ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:00 am, en el sitio correspondiente de obra:

"Construcción de Unidad Materno Infantil – Hospital Regional de Pilar – Segunda Etapa" – ID N° 393.942.

Se reúnen los Señores:

- El DR. BIYAN PAKRAVAN, Secretario Departamental de Salud.
- El ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA, Fiscal de Obras.
- EL LIC. JORGE GUSTAVO FRANCO, por la firma BGF S.A., adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando el Inicio de la Obra, correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD MATERNO INFANTIL – HOSPITAL REGIONAL DE PILAR – SEGUNDA ETAPA" – ID Nº 393.942.

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ · SECRETARIA DE SALUD · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
DR. BIYAN PAKRAVAN
Secretario Departamental de Salud
Gobernación de Ñeembucú

.....
ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA
Fiscal de Obras
Gobernación de Ñeembucú

CARLOS SOLANO REHNFELDT
ARQUITECTO - FISCAL DE OBRAS
PAT. 1117 - PILAR
GOBERNACION ÑEEMBUCU

.....
LIC. JORGE GUSTAVO FRANCO
Representante de la firma BGF S.A.

BGF S.A. CONSTRUCTORA
Lic. Jorge Gustavo Franco
Vice Presidente